

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia publicada en Diario Vasco, el domingo día 9 de Agosto de 2020.

Las familias ya pueden solicitar las ayudas para la conciliación en verano

[M.A.I.](#) IRUN. Domingo, 9 agosto 2020, 00:08

La ausencia de algunas ofertas de colonias y la reducción de plazas en otras que se ha producido este verano llevaron al Ayuntamiento a poner en marcha ayudas extraordinarias a la conciliación para familias. Se busca así apoyar a padres y madres en los meses de julio y agosto. Pueden subvencionarse los gastos para actividades o formación de los menores a lo largo de los dos meses vacacionales que no supongan pernocta y que tengan una duración mínima de una semana y de dos horas diarias. Se incluyen actividades de formación y enseñanza no reglada y de práctica deportiva lúdica no competitiva autorizada por la Diputación Foral de Gipuzkoa y de al menos 5 horas.

Las ayudas están pensadas para padres y madres que trabajen fuera de casa, pero se incluyen que uno esté en búsqueda activa de empleo. En función de la renta familiar, el número de hijos realizando actividades y otras condiciones, las ayudas oscilan entre 200 y 75 euros al mes por familia. El plazo para presentar solicitudes está abierto hasta el 11 de septiembre. Deben tramitarse por vía telemática, a través de irun.org/sac de forma similar a las ayudas por la compra del material escolar 'Erosi eta Ikasi'.

Reducir la brecha digital

En paralelo, derivado de las necesidades que provocó el cese de clases presenciales, el Ayuntamiento de Irun ha activado ayudas para hogares con problemas para contar con equipos

Las familias ya pueden solicitar las ayudas para la conciliación en verano

Administrator-k idatzia

Igandea, 2020(e)ko abuztua(r)en 09-(e)an 14:47etan -

informáticos o internet (adscritos a AES o Ayudas Especiales). Familias con menores en 5º ó 6º de Primera o ESO, pueden solicitar ayudas de hasta 350 euros para adquirir equipos informáticos y hasta 50 euros para contratar Internet. Es una ayuda subsidiaria de las becas que concede el Gobierno Vasco y se tramita previo informe del centro escolar.